

Oficio N°
Quito,

0000486

09 ABR 2018

Entidades
Colaboradoras
seguimiento
09-04-18

2018-053258

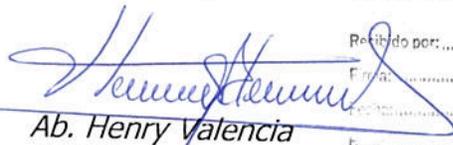
Abogada
Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio N°. AMC-SM-JA-2018 0004 de fecha 27 de marzo de 2018, conforme el literal b) del artículo 37 la Ordenanza Metropolitana N° 156 que indica: "La Administración Zonal Municipal en su respectiva circunscripción territorial, es el órgano competente para otorgar la LMU (10), cuando se trate de procedimientos simplificado y ordinario", en concatenación con el literal a) del artículo 67 ibídem que establece: "La Administración Zonal Municipal en su respectiva circunscripción territorial, es competente para otorgar la LMU (20), cuando se trate de de los procedimientos simplificados y ordinarios", y con la finalidad de contrastar la información remitida por parte de las Entidades Colaboradoras respecto a los Certificados de Conformidad otorgados previo a la emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas, adjunto al presente sírvase encontrar el listado conteniendo (256) LMU 20 Ordinarias, (28) LMU 10 y (287) LMU20 simplificadas, emitidas en el año 2017. Adicionalmente y como anexo, las respectivas Licencias Metropolitanas Urbanísticas certificadas y en archivo digital según lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Henry Valencia
ADMINISTRADOR ZONAL CALDERON

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
COORDINACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Recibido por: Julián Cordero
Fecha: 09/04/2018
16:17

Elaborado por:	Miriam Enríquez	06/04/2018	[Signature]
Aprobado por:	Ing. Galo Erazo	6/10/2018	[Signature]

QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARÍA GENERAL

Número de Trámite: 8829
Fecha de Ingreso: 09 ABR 2018 11:31
Número de Hojas: 566 + 1 CD
Responsable: P.F. Sumilla: [Signature]

QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: Paulina F
Fecha: 09 ABR 2018 Hora: 15:30
No. Hojas: 566 Anexos: 1 CD

OFICIO N°0466-AZCA-2018 REMISIÓN LICENCIAS LMU 10, LMU 20 ORD. Y LMU 20 SIMPLIFICADOS SEGÚN LISTADO

impreso por Rita Maria Freire Diaz (rita.freire@quito.gob.ec), 09/04/2018 - 08:37:45

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	09/04/2018 - 08:37:39
Cola	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	Creado por	Freire Diaz Rita Maria
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	acalderon@hotmail.com		
Propietario	naguirre (Nancy Johana Aguirre Aviles)		

Información del cliente

Nombre: ADMINISTRACION ZONAL
Apellido: CALDERON
Identificador de usuario: akalderon@hotmail.com
Correo: akalderon@hotmail.com

Artículo #1

De: "ADMINISTRACION ZONAL CALDERON" <acalderon@hotmail.com>.
Para: AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Asunto: OFICIO N°0466-AZCA-2018 REMISIÓN LICENCIAS LMU 10, LMU 20 ORD. Y LMU 20 SIMPLIFICADOS SEGÚN LISTADO
Creado: 09/04/2018 - 08:37:39 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): RFre20180409_08193758_3564.pdf (1.2 MBytes)
RFre20180409_08313883_3565.pdf (164.6 KBytes)
RFre20180409_08330249_3566.pdf (175.6 KBytes)

Capitán Giovanni Galles N° 976 y Radio Luis Macoa Telfs: 2425 534 / 2428 401
OFICIO N°0466-AZCA-2018 REMISIÓN LICENCIAS LMU 10, LMU 20 ORD. Y LMU 20 SIMPLIFICADOS SEGÚN LISTADO

www.quito.gob.ec